= No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y treinta p. m.

[signature]

[signature]

Sesión 4ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Lubiaur
Sr. Jijena

Día 3 de Febrero de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 569 S Pasar este expte. á Tesorería para que remita al Inspector Nal. de Escuelas de Mendoza, la suma de $ 105.– m/n., descontado =

/ de los haberes de Dn. Clementino Alvarez Toscano por orden judicial; debiendo el citado Inspector hacer entrega de ella á Dn. Florinda M. Salas y en lo sucesivo los $30.- m/n de descuento mensual (orden judicial) se entreguen á la recurrente en la expresada Inspección, bajo recibo.-

Exp. 14397 F Aprobar la cuenta del Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico de $339.56 m/n por un pasaje expedido á favor del Director de escuela nacional Dn. Pedro C. Funes y fletes por transporte de útiles y pase á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

" 16294 C Establecer el programa de Ejercicios Físicos que indica en su informe, el Inspector del ramo, Sr. Próspero G. Alemandri, para su aplicación en las escuelas para niños débiles dependientes del Consejo Nal. de Educación; debiendo ser los encargados de dichos ejercicios los maestros que dirijan las diversas clases de las escuelas de referencia, bajo la vigilancia del Inspector Sr. Alemandri y de sus auxiliares, teniéndose en cuenta las prescrip=

=ciones ú observaciones de los médicos directores de dichas escuelas.-

Exp. 15437 S 1º Aceptar el ofrecimiento de diez camas en cada una de las cinco colonias de Vacaciones que funcionan en Villa Ortuzar, Bella Vista, General Pirán, Villa Industriales y Santos Lugares, que hace la Sociedad Escuelas y Patronatos, para los niños de las escuelas dependientes del Consejo Nal. de Educación. +

2º Hacer saber esta aceptación á la Inspección Médica Escolar para que, una vez efectuada la primera revisación de escolares en Marzo del corriente año, pueda elevar una nómina de alumnos en condiciones de recibir los beneficios de una estadía saludable en las citadas Colonias de Vacaciones.-

3º Acordar á la expresada Asociación, una subvención mensual de $ 200.- m/n.—

" 507 C Ordenar al Banco de la Nación Argentina, convierta á pesos moneda nacional, y acredite en la cuenta corriente del Consejo Nal. de Educación, la suma = +

= de pesos oro cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete con sesenta y cinco centavos ($ 4.447,65 %), acreditados en cuenta especial por renta de los títulos de la Deuda Externa de la Provincia de Buenos Aires, y que existen en el citado Banco; haciéndose saber que en lo sucesivo y en caso análogo, deberá efectuarse la misma operación.—

Exp. 1112 P 1º Nombrar en Comisión, Inspectores Seccionales de las Escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales, á los actuales directores de las Escuelas Superiores de Varones de Posadas (Misiones) y Resistencia (Chaco) Sres. Juan R. Espinosa y Lucas S. Aballay, respectivamente.—
2º Pedir á los Consejos Escolares respectivos, eleven las ternas reglamentarias á los efectos de la provisión de los puestos que por el presente decreto quedan vacantes.—

" 16361 M Autorizar al C. E. de Concepción (Misiones), para que de los fondos escolares que administra, invierta mensualmente, la suma de $ 15.— m/n durante el período de clases, para pago de un ordenan=

=za con destino á la Oficina á su cargo.-

Exp. 276 P Aprobar el balance de Caja, que de los fondos de matrícula correspondiente al cuarto trimestre del año p. pdo., eleva el E. E. de Villa Alba (Pampa) Sr. Virgilio A. Batalla, con un saldo existente en Caja al 31 de Diciembre último, á favor del H. Consejo de $ 188,09 m/n.-

" 288 P Aprobar la rendición de cuentas que de los fondos de matrículas correspondientes al 2º semestre del año p. pdo., eleva el E. E. de Parera (Pampa), Dr. Lino Perez, con un saldo existente en caja al 31 de Diciembre último á favor del H. Consejo de $ 70.40 m/n.-

" 10554 P 1º Aceptar la renuncia presentada por el E. E. de Cevallos (Pampa) Sr. Bandolino Malvicino, dándosele las gracias por los servicios prestados.-

2º Nombrar Encargados Escolares titular y suplente en dicha localidad, á los Sres. José Cabodevilla y Antonio Cortés Delgado, respectivamente.-

" 937 T 1º Aceptar la donación del terreno de 500 x 200 mts. que hacen á favor del Consejo Nal. de Educa=

=ción y con destino á la escuela n.º 58 de la Colonia Mitre (Pampa) los vecinos Sres. Santos Morales y José Antelen Bengolea.

2º Dirijir nota á los citados Sres. agradeciéndoles por tan importante donación, y manifestándoles además, que la escritura correspondiente, será firmada una vez que les sea acordado por donde corresponda, el título definitivo de propiedad.–

Exp. 351 — T — 1º Nombrar Encargados Escolares titular y suplente, en Ñorquinco Norte (Río Negro), á los Sres. José Jordán y Gustavo Wikler, respectivamente.

2º Nombrar E. E. E. E. titular y suplente, en Bolsón Norte (Río Negro) á los Sres Otto Lippy Fernando Urrutia, respectivamente.

3º Nombrar igualmente E. E. E. E. titular y suplente, en Mencué (Río Negro) á los Sres. José Villanova y Francisco García, respectivamente.

" 527 — C — Aprobar la rendición de cuentas que de la suma de $ 100.– m/n eleva el Director de la escuela n.º 1 de Rawson (Chubut) Sr. Francisco Bosch, cantidad ésta que le fué acordada oportunamente (S. 5185/908) para la compra de herramientas=

y útiles necesarios para el taller de Trabajo Manual de la escuela de su dirección; quedando un saldo á cubrir con los fondos del taller que recibe por planillas, de $ 3,15 m/n.-

Exp. 13607 C Autorizar al C. E. de Trelew (Chubut) Sr. Luis de Bernardi, para que de los fondos escolares en su poder, invierta hasta la suma de $ 48.- m/n en el pago de la cuenta presentada por el Sr. Fernández de Cabrero, de esa localidad, importe de 12 cuadros y vidrios comprados al mismo y con destino á la escuela de Niñas, por su directora Sra. Gualberta U. de Bimboni; debiendo exijir al mencionado Sr. Cabrero el recibo respectivo en forma reglamentaria.-

" 16273 C 1º Autorizar al C. E. de Resistencia (Chaco) para que de los fondos escolares en su poder invierta hasta la suma de $ 108.60 m/n en las composturas, refacciones y pinturas necesarias en el mobiliario perteneciente á la escuela nº 12 de su dependencia aprobándose al efecto el presupuesto presentado por el Sr. Domingo Fornasi que obra á fs. 2

de este expte.-
2º Remitir á dicho C. E. copia
del presupuesto de referencia.-
Exp. 5714 N 1º Aprobar la rendición de
cuentas que eleva el Presidente
de la Comisión Edificadora del
Neuquén, Sr. Eduardo Elordi, por
la suma invertida de ($5.000.- m/n)
cinco mil pesos mon/nal, y
que arroja al 31 de Diciembre
del año p. pdo., un saldo á favor
del H. Consejo de $333,70 m/n.-
2º Librar orden de pago, por
separado, y con cargo de rendir
cuenta, á favor de dicho Sr. Presi
dente, por la suma de ($5.431,09 m/n)
cinco mil cuatrocientos treinta y
un pesos con nueve cts. mon/nal,
cantidad ésta, que se imputará
al Inciso 12. Item 2 del Presupuesto
Vigente en 1909, debiendo Tesorería,
á la mayor brevedad, girar tele-
gráficamente el importe de refe-
rencia contra de Sucursal del
Banco de la Nación Argentina en
Neuquén; haciéndose constar que
con esta última remesa de fondos
queda invertida totalmente la
suma de ($51.012,84 m/n) cincuen
ta y un mil doce pesos con ochen
ta y cuatro cts. mon/nal, votada
para la construcción del expresa

=do edificio de conformidad al presupuesto aprobado para el efecto por resolución de fecha 24 de Marzo de 1908.
3º Comisionar al empleado de la Dcción. Gral. de Arquitectura, Sr. Cirilo Rigiroli, para que se traslade al Neuquén, á los fines que indica el Sr. Presidente de la Comisión Edificadora en su precedente comunicación.
4º Acordar al Sr. Rigiroli, un pasaje de 1ª clase con cama ida y vuelta, entre esta Capital y Neuquén. (F. C. S.).–
5º Librar orden de pago, por separado, á favor del referido empleado, por $80.– m/n importe que se le acuerda en calidad de viáticos.–
" 14166 M Nombrar E. E. titular en San Ignacio (Misiones), al actual E. E. suplente Sr. Liborio Jofré, en reemplazo del Sr. Pablo Allaín que renunció.
2º Nombrar E. E. suplente en la misma localidad, al Sr. José Sánchez.
3º Aprobar la rendición de cuentas que de las sumas de $62.– m/n y de $28.– m/n eleva, por intermedio del Inspector Seccio=

nal Sr. Larreverry, el Ex. C. E. Sr. Allain; cantidades éstas que han ingresado á la Tesorería con fecha 16 de Noviembre y 15 de Diciembre del año p. pdo., respectivamente, haciendo un total á favor del H. Consejo al 15 de Diciembre último, de $ 90.- m/n.—

Exp 830 C 1º Prorrogar por todo el corriente año, el estado de maestro supernumerario en que fué declarado con fecha 2 de Marzo del año p. pdo. el ex-Director de la escuela de San José (Misiones) Dr. Eduardo Thames Alderete.

2º Hacer saber al mismo, que ésta es la última prórroga que se le acuerda para las gestiones que ha iniciado ante el H. Congreso Nacional, ó para la atención de su salud.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y treinta p.m.

[signatures]